



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.34 HORAS DEL DÍA **24 DE FEBRERO DEL 2022**, EN EL TEATRO GRACIA PASQUEL DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. HERMANOS ESCOBAR Y AV. PLUTARCO ELIAS CALLES, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 42 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

I. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a la consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de Orden del Día
- III. Aprobación del Acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales

II. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de enero 2022, una vez puestas a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y se aprueban por unanimidad.

III. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

- Se aprueban las modificaciones que se realizaron al presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2021.
- Se aprueban las variaciones que se realizaron en 114 puestos de la Plantilla de Personal autorizada en la sesión ordinaria de marzo del 2021.
- Se ratifica el informe sobre el acuerdo con relación al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente ejercicio 2022-2023.
- Se aprueban las políticas de austeridad para el ejercicio 2022



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

-Se aprueban la incorporación de los costos de pruebas para SARS-cov-2 (COVID) al tarifario vigente de la universidad.

IV. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, informa que atendiendo el convenio de colaboración firmado entre la Cruz Roja y la Universidad en junio 2019 en donde se establece que los alumnos tendrán la opción de hacer una aportación voluntaria durante el proceso de inscripciones, que el monto recaudado por dicho concepto asciende a la cantidad de \$134,700. (ciento treinta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.) (anexa relación de aportaciones de los estudiantes.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, somete a consideración del H. Consejo Universitario la autorización para el Presupuesto General de la Universidad, ejercicio 2022, elaborado entre la Dirección General de Servicios Administrativos y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional. (Realiza una presentación del tema y anexa documentos)

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, Secretaria del H. Consejo Académico, informa que en la sesión de esta fecha, se recomendó aprobar el diseño curricular de la Especialidad en Psicología Clínica y Salud Mental como nueva oferta educativa del Instituto de Ciencias sociales y Administración. Somete a consideración del H. Consejo Universitario la resolución definitiva a esta propuesta.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, informa que, producto de la cuenta bancaria del subsidio ordinario del gobierno federal año 2021, se generaron intereses al 31 de diciembre del 2021, por un monto de \$1'502,196.66 (un millón quinientos dos mil ciento noventa y seis pesos 66/100 M.N.) mismos que se utilizaron para pagar los servicios básicos de la Universidad, energía eléctrica, gas natural y una parte de las cuotas del IMSS en el mes de enero del 2022:

Gasto	Cuenta	Importe
Energía Eléctrica	5-30-01	\$300,000.00
Gas Natural	5-30-02	\$800,000.00
Cuota del IMSS	5-11-01	\$402,196.58

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, Secretaria del H. Consejo Académico, informa que en la sesión del 24 de febrero del 2022, el Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar en su calidad de Rector y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión para la Actualización Tecnológica, Equipamiento, Bibliotecas y Acervos Bibliográficos de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la UACJ, sometió a consideración de ese H. Consejo, la propuesta de los requerimientos tecnológicos que serán solventados a través del Fideicomiso de innovación Tecnológica, de marzo del 2022 a febrero de 2023, hasta por la cantidad de \$33'948,665.95 (treinta y tres millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos 95/100 M.N.), motivo por el cual somete a consideración del H. Consejo Universitario esta propuesta.

La Mtra. Patricia Méndez Lona, Coordinadora General de Tecnologías e Información, muestra un video que presenta una parte de la infraestructura tecnológica de la Universidad. Adjunta documentación.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

También la Mtra. Dora María Aguilar Saldivar, como Secretaria del H. Consejo Académico, somete a consideración del H. Consejo Universitario la ratificación de la instauración de la Cátedra patrimonial "Dr. Gerardo Esquivel Hernández" en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El C. Rector, se dirige al Consejo Universitario para dar un comunicado, referente a pláticas sostenidas con el abogado de la Sra. Ángela Fernández, sobre la intención de donar una propiedad a la Institución, una casa habitación con superficie aproximada de 12000m² con la intención de que la universidad pueda operar un museo y centro cultural que se denomine Borreguero Fernández y también que lleve el nombre de la Institución, como parte de esta donación, se incluyen algunos bienes muebles antiguos de valor, con diseño artístico, de colección, algunas obras de arte, y se trata también de que se constituya una fundación de asistencia social para aportar esos bienes muebles a este inmueble, para cumplir con el objeto de la donación, se irán estableciendo más actividades a realizar en ese inmueble. Esta donación es con reserva de usufructo, la Sra. Fernández tiene el derecho de usufructo vitalicio de usar y gozar de esa propiedad, vivir ahí y hasta en tanto la donante fallezca se consolida la propiedad en favor de la Universidad, hacer todos los trámites para firmar la escritura, pagar gastos e impuestos y derechos que correspondan, estamos exentos de algunos impuestos por disposición de la ley orgánica; Eligen a la Universidad por la seriedad, y por la viabilidad para poder desarrollar este proyecto. Estaríamos informando de cualquier situación relacionada con esta donación.

El C. Rector, Presidente del H. Consejo Universitario, somete a consideración la aceptación de la donación con las cargas que incluye, como es el usufructo en favor de la donante, autorización para que formemos parte de la fundación Borreguero Fernández o como se denomine la Institución de asistencia social privada y disponer de los recursos para los trámites necesarios para este efecto. **Es Aprobado por Unanimidad**

V. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

El Mtro. René Javier Soto Cavazos, Presidente de la Comisión Redactora, comunica que, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los numerales, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del acuerdo del H. Consejo Universitario que establece los "lineamientos para la aprobación, en su caso la formalización y difusión de reglamentos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez", en el cual se emitió dictamen, para que en calidad de Presidente de la Comisión, presente el siguiente documento:

I. Lineamientos para la expedición, modificación, aprobación, formalización y difusión de textos normativos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Al proyecto señalado en la fracción anterior, se adjunta un diagrama de flujo, el cual permite mostrar ampliamente el desarrollo práctico de los lineamientos, además, se pondrá a disposición de la Comunidad Universitaria, con la finalidad de que sea sometido a consulta y podrá localizarse en la página de la comisión Redactora <https://www.uacj.mx/comisión-redactora/>.

De igual forma, es importante comentar que los lineamientos en mención surgen del interés y el arduo trabajo de las dependencias universitarias involucradas con el desarrollo de dichas normas, así mismo la Unidad de Desarrollo Normativo Universitario muestra su compromiso para lograr de los objetivos institucionales que nos dictan, mantener actualizada la normatividad universitaria.

Ahora bien, considerando que se trata de lineamientos que impactan a un gran número de integrantes de la comunidad universitaria, entre ellos alumnos, académicos e investigadores, se propone que la consulta se mantenga abierta del 25 de febrero al 11 de marzo del 2022, durante dicho periodo, se espera recibir observaciones respecto a su contenido y sobre las cuales hacer las adecuaciones que resulten pertinentes, para posteriormente, presentarlos nuevamente ante ustedes para su aprobación.

Para llevar a cabo la consulta, tanto del documento en revisión, así como el formato propuesto para la captura de observaciones, estarán disponibles en la página de la Comisión Redactora y podrán hacerlos llegar a la dirección de correo electrónico: comisión.redactora@uacj.mx durante el tiempo acordado.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Lo anterior con fundamento en el artículo 12 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y el artículo primero de los Lineamientos para la Aprobación, la formalización y Difusión de los Reglamentos.

El Mtro. Adrián Uribe Agundis presenta su 3er. informe anual de Actividades, correspondiente al periodo 2021 al que le dio lectura en voz alta y entregó por escrito al C. Rector para que se anexe a la presente acta.

El Presidente del H. Consejo Universitario recibe el informe en físico y señala que se tomará en cuenta la recomendación para la conformación de esta Comisión Universitaria para la inclusión de las personas discapacitadas que propone. Recomienda una reunión entre el Secretario General y el Defensor de los derechos universitarios.

VI. Asuntos generales.

El Dr. Antonio de la Mora Covarrubias, Director General de Servicios Académicos, informa que recibió la notificación del Centro Nacional de Evaluación, (CENEVAL) donde 52 estudiantes universitarios obtuvieron la distinción de un *desempeño por su excelencia académica*. Lo que es motivo de orgullo para nuestra Institución. Como segundo tema, invita a promover la apertura de fichas para el próximo semestre agosto-diciembre a partir de hoy 24 de febrero hasta el 30 de marzo. Por último, solicita también a hacer difusión del nuevo procedimiento de titulación en línea, que se implementó a partir del jueves 17 de febrero. La propuesta inicial era poder entregar el título electrónico en un plazo de quince días hábiles, y ya se está entregando en un promedio de cuatro días. El trámite se lleva a cabo en la página oficial de la Universidad en el portal en www.uacj.mx/ServiciosAcademicos/titulacion donde contiene tutoriales que explican todo el procedimiento. Añade que, encontrarán también un tutorial de cómo obtener su cédula federal en línea.

El C. Rector extiende una invitación para participar en la campaña altruista de donación de sangre, que inicia el 25 de febrero en el Edificio de Rectoría, de las 8:00 a las 12:00 horas, la que continuará desarrollándose en cada uno de los institutos. Por último da a conocer que los CIEES, que son los Comités Institucionales de la Evaluación de la Educación Superior, están evaluando como programa de calidad al Programa de Ingeniería en Diseño y Automatización Agrícola en la División Multidisciplinaria de Cuauhtémoc. Felicita al Jefe de División, al personal docente, personal administrativo, y al Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología, por este logro.

El Presidente del H. Consejo agradece a los Consejeros y Consejeras su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO.-----
PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. -----
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

INTEGRA DE LA PRESENTE ACTA. -----

-----LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **30 DE MARZO DEL 2022**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. -----

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario

